



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día lunes 8 de noviembre del año 2010, a partir de las 13:00 horas, en el Comedor de Diputados que se encuentra en el Palacio del Congreso, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 4 DE NOVIEMBRE DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

**8 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA**

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva

[Handwritten signatures and initials over horizontal lines]





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA

**8 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LA 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES LUIS DONALDO COLOSIO DEL CONGRESO DEL ESTADO**

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

EJECUTIVO

- 1.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto, planteada por el Ejecutivo del Estado para otorgar una Pensión Vitalicia a favor de la C. María Fernanda Figueroa Castillo.
- 2.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto, planteada por el Ejecutivo del Estado para otorgar una Pensión Vitalicia a favor del C. Luis Roberto Ramírez Tello.
- 3.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto, planteada por el Ejecutivo del Estado para otorgar una Pensión Vitalicia a favor del C. Raymundo Guevara Terranza.
- 4.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se envía la siguiente Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para otorgar una Pensión Vitalicia a favor del C. Antonio Suárez Cortez.
- 5.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se envía la siguiente Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para otorgar una Pensión Vitalicia a favor de la C. Itzel Hortensia Ortiz Alejo.
- 6.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se envía la siguiente Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para otorgar una Pensión Vitalicia a favor de la C. Erendira Rodríguez Adame.
- 7.- **EJECUTIVO- SALTILLO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto, planteada por el Ejecutivo del Estado, para enajenar a título oneroso, nueve lotes de terreno que se encuentran en la Privada Fátima, en la zona centro de esta ciudad capital, **con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

8.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual declara como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado y se autoriza su enajenación a título oneroso un inmueble con una superficie de 9,409.78 m² que ocupa el asentamiento humano irregular denominado "JARDINES DE CALIFORNIA", en la ciudad de Torreón, Coahuila, **con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.**

9.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual declara como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado y se autoriza su enajenación a título oneroso un inmueble con una superficie de 34,145.68 m² que ocupa el asentamiento humano irregular denominado "TEOTIHUACAN, PARTE BAJA", en la ciudad de Acuña, Coahuila, **con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.**

10.- **EJECUTIVO** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual declara como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado y se autoriza su enajenación a título oneroso un inmueble con una superficie de 13,641.23 m² que ocupa el asentamiento humano irregular denominado "MONTOYERAS", en la ciudad de Torreón, Coahuila, **con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.**

REFORMA AL CODIGO MUNICIPAL

11.- **PRI** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 244 del Código Municipal de Estado de Coahuila de Zaragoza, en Materia de Presupuestación Anual, planteada por el Diputado Enrique Martínez y Morales, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "José María Morelos y Pavón", del Partido Revolucionario Institucional.

VALIDACIONES

12.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para permutar un inmueble con una superficie de 210.45 m², ubicado en el Blvd. Laguna, de la Colonia Vicente Guerrero, de esa ciudad, a favor de la Empresa "CERVECERÍA MODELO DE TORREÓN S.A. DE C.V.", por dos predios de su propiedad, con una superficie total de 612.59 m², **con objeto de compensar a la Empresa Cervecería Modelo de Torreón S.A. de C.V., la afectación de su propiedad por la construcción de una vialidad.**

13.- **PROGRESO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, a favor de los actuales poseedores, un inmueble con una superficie de 242 hectáreas, 30 áreas y 69.63 centiáreas, que conforman la cabecera de dicho municipio, así como un inmueble de 170 hectáreas, 97 áreas y 01.68 centiáreas, en las que esta ubicada "La Congregación de San José de Aura", en virtud de que el Decreto 33, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de junio de 2006, en el que se autorizó dicha enajenación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración, **con objeto de regulariza al tenencia de la tierra.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

DESINCORPORACIÓN

14.- TORREÓN Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de un inmueble identificado como Lote 21-A de la Manzana 106 del Fraccionamiento Monte Real, con una superficie de 1,361.20 m², con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Colegio San Agustín de la Laguna S.C.", *con objeto de ampliar y construir el centro educativo existente en el terreno aledaño, con niveles de preescolar, primaria y secundaria*

15.- MATAMOROS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie total de 27,535.04 m², ubicado en el Fraccionamiento Villas Santa Cecilia, de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, *con objeto de la construcción de un plantel educativo de la Preparatoria Venustiano Carranza.*

16.- NAVA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 1,755.61 m², ubicado en la Colonia Progreso de esa ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, *con objeto de la construcción de una escuela.*



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:00 horas del día 8 de Noviembre de 2010, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobías Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco, Dip. Rodrigo Rivas Urbina y el Dip. José Miguel Batarse Silva.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: seis pensiones vitalicias planteadas por el Ejecutivo, cuatro Iniciativas planteadas por el Ejecutivo, una Reforma al Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, dos validaciones y tres desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la C. María Fernanda Figueroa Castillo, por la cantidad \$4,300.00 pesos mensual.

2.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor del C. Luis Roberto Ramírez Tello, por la cantidad de \$5,500.00 pesos mensual.

3.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor del C. Raymundo Guevara Terranza, por la cantidad de \$7,400.00 pesos mensuales.

4.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor del C. Antonio Suárez Cortez, por la cantidad de \$2,070.00 pesos mensual.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

5.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la C. Itzel Hortensia Ortiz Alejo, por la cantidad de \$29,866.99 pesos mensual.

6.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la C. Erendira Rodríguez Adame, por la cantidad de \$29,866.99 pesos mensual.

7.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se declara como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado y se autorizó para enajenar a título oneroso, nueve lotes de terreno que se encuentran en la Privada Fátima, ubicada en la zona centro de esta ciudad capital, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

8.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se declara como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado y se autorizó para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 9,409.78 m² que ocupa el asentamiento humano irregular denominado "JARDINES DE CALIFORNIA", en la ciudad de Torreón, Coahuila, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

9.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se declara como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado y se autorizó para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 34,145.68 m² que ocupa el asentamiento humano irregular denominado "TEOTIHUACAN, PARTE BAJA", en la ciudad de Acuña, Coahuila, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

10.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se declara como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado y se autorizó para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 13,641.23 m² que ocupa el asentamiento humano irregular denominado "MONTOYERAS", en la ciudad de Torreón, Coahuila, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

11.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 244 del Código Municipal de Estado de Coahuila de Zaragoza, en Materia de Presupuestación Anual, planteada por el Diputado Enrique Martínez y Morales, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "José María Morelos y Pavón", del Partido Revolucionario Institucional.

Firma manuscrita vertical



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

12.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila, donde se autorizó permutar un inmueble con una superficie de 210.45 m², ubicado en el Blvd. Laguna, de la Colonia Vicente Guerrero, de esa ciudad, a favor de la Empresa "CERVECERÍA MODELO DE TORREÓN S.A. DE C.V.", por dos predios de su propiedad, con una superficie total de 612.59 m², con objeto de compensar a la Empresa Cervecería Modelo de Torreón S.A. de C.V., la afectación de su propiedad por la construcción de una vialidad.

13.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Progreso, Coahuila, donde se autorizó continuar con los trámites de escrituración de las enajenaciones a título gratuito, a favor de los actuales poseedores, del inmueble con una superficie de 242 hectáreas, 30 áreas y 69.63 centiáreas, que conforman la cabecera de dicho municipio, así como un inmueble de 170 hectáreas, 97 áreas y 01.68 centiáreas, en las que esta ubicada "La Congregación de San José de Aura", en virtud de que el Decreto 33, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de junio de 2006, en el que se autorizó dicha enajenación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración, con objeto de regulariza al tenencia de la tierra.

14.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila, donde se autorizó desincorporar del dominio público un inmueble identificado como Lote 21-A de la Manzana 106 del Fraccionamiento "Monte Real", con una superficie de 1,361.20 m², con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Colegio San Agustín de la Laguna S.C.", con objeto de ampliar y construir el centro educativo existente en el terreno aledaño, con niveles de preescolar, primaria y secundaria

15.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Matamoros, Coahuila, donde se autorizó desincorporar un inmueble con una superficie total de 27,535.04 m², ubicado en el Fraccionamiento Villas Santa Cecilia, de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con objeto de la construcción de un plantel educativo de la Preparatoria Venustiano Carranza.

16.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Nava, Coahuila, donde se autorizó desincorporar un inmueble con una superficie de 1,755.61 m², ubicado en la Colonia Progreso de esa ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, con objeto de la construcción de una escuela.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14.10 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

SALTILLO, COAHUILA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2010.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.


Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador


Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario


Dip. Rogelio Ramos Sánchez.


Dip. Shamir Fernández-Hernández.


Dip. Francisco Tobías Hernández.


Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.


Dip. Rodrigo Rivas Urbina.


Dip. José Miguel Batarse Silva.


Dip. Jesús Contreras Pacheco.



Firmas de la Minuta de la Comisión de Finanzas, realizada el 8 de noviembre de 2010.